

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 24 de noviembre de 2016.

ORDEN No.: LG/0301/0153/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHÍCULO, QUE INCLUYA LO SIGUIENTE: ✓ CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOR ✓ CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE ✓ CAMBIO DE FILTRO DE AIRE ✓ CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS ✓ CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS ✓ RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS ✓ RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS TRASEROS INCLUYE: GARANTÍA EN MANO DE OBRA 3 MESES Y REPUESTOS 1 MES.	NO APLICA	\$ 96.00	\$ 96.00
			5	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 10W30	CITGO / ESTADOS UNIDOS	\$ 8.60	\$ 43.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 46.00	\$ 46.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	JUEGO	PASTILLA PARA FRENOS DELANTEROS	RAYBESTOS / ESTADOS UNIDOS	\$ 64.50	\$ 64.50
			1	JUEGO	PASTILLA PARA FRENOS TRASEROS	RAYBESTOS / ESTADOS UNIDOS	\$ 58.00	\$ 58.00
					DATOS DEL VEHÍCULO: HONDA CRV XL; TIPO: RUSTICO; COLOR: PLATEADO; AÑO: 2012; PLACAS: P-131720; MOTOR: K24Z91200918; CHASIS GRABADO: JHLRM3830CC200682; CHASIS VIN: JHLRM3830CC200682 CONTACTO: KARINA HENRÍQUEZ, TEL. 2248-9184			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 320.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESIENTOS VEINTE/100 DÓLARES.

ESPECIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHÍCULO HONDA CRV LX, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN LAS MEJORES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

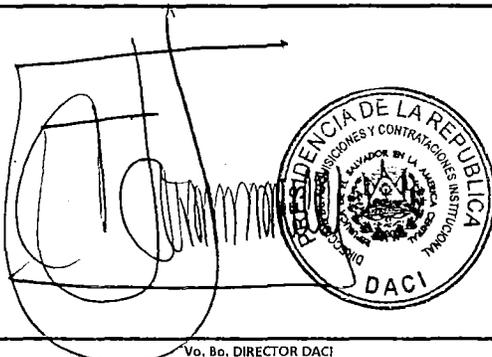
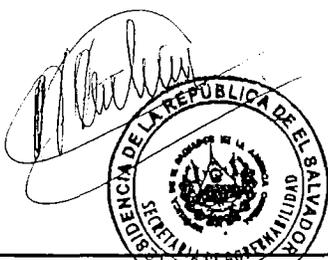
REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0084(11-11-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/(S)/0153/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.



DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI